

**ACTA 619ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 619º.....	03
– Punto uno, sanción acta sesión ordinaria N°617.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	06
– Punto cuatro, solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	06
– Punto cinco, exposición y eventual sanción inversión proyectos F.N.D.R.....	08
– a) Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-161, Cod. Bip 40007595.....	08
– b) Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-898, Cod. Bip 4006868.....	11
– c) Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI, Cod. Bip 3012827.....	14
– d) Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta Código 30482954-0.....	19
– Punto seis, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	22
– Punto siete, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	27
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción concesiones de Bienes Nacionales.....	30
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción resolución renuncias proyectos concursos 2% F.N.D.R. 2018.....	35
– Punto diez, Exposición y eventual sanción autorización para ejecución proyecto Ampliación Pedro Aguirre Cerda tramo Los Tamarugos – Rotonda, Antofagasta código 30485186-0.....	37
– Punto once, cuenta trabajo de comisiones.....	37
– Punto doce, varios.....	47
– Resumen de Acuerdos 619º.....	49
– Certificaciones.....	62

En Antofagasta, a 12 de octubre de 2018, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 19:33 horas, en la 619ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Directora Regional Arquitectura MOP, doña Amanda Vásquez Pinto.
- Director Regional Vialidad, don José A. Gallegos Segura.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DFP Gobierno Regional, don Andrés Völker Rojas.
- Jefe Regional (S) PDI, Prefecto Eduardo Ullivarri Báez.
- Subcomisario Plana Mayor PDI Antofagasta, Carlos Rojas Pastén
- Jefa de Proyectos Dirección Regional de Arquitectura, doña Viviana Fuentes O.
- Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don Nicolás Rodríguez Retamal.
- Coordinador Unidad 2 % DACG, don Patricio Herrera Zapata.
- Coordinador proyectos PDI Antofagasta, don Alejandro Quinzacara Cortés.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Sebastián Samsó B.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Alejandro Cifuentes Mancilla.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Calama, don Enzo Labra A.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Calama, doña Jacqueline Rojas R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 619ª correspondiente al viernes 12 de octubre, siendo las 16:10 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, SANCIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA Nº617.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N°617 para la revisión de los consejeros y consejeras regionales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14920-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **617ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones y observaciones. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría y agenda de actividades, comisiones y pleno. Indica que se debe complementar la agenda propuesta, ya que llegaron unas actividades recientemente, la primera invitación está cursada por la Cooperativa de Vivienda "Construyamos juntos", quienes invitan a la celebración del primer aniversario de la institución, a realizarse el día viernes 19 de octubre del 2018, en la sede comunal del campamento Junta de Vecinos Venceremos de Antofagasta. La segunda invitación está remitida por don Norberto Girón, Jefe de la Admisión de la Organización Internacional para las Migraciones en Chile y don Víctor Flores, quienes invitan al lanzamiento del informe venezolanos en Chile y presentación de los resultados de la matriz de seguimiento y desplazamiento, cuyo objetivo consiste en promover datos primarios y caracterizar a la población venezolana a nivel país y de la Región, esta actividad se realizará el día 18 de octubre entre las 09:00 – 10:30 horas, en la Región de Antofagasta. La tercera invitación que se debe agregar en agenda esta cursada por la junta de vecinos "Los Arenales II", quienes invitan a la primera reunión informativa del proyecto "Trabajando Unidos para una Mejor Vigilancia", a realizar el día miércoles 17 de octubre, a las 19:00 horas, en la sede social de la institución. La cuarta invitación que se debe incorporar en agenda, es la cursada por la Agrupación Cultural de Padres y Apoderados Amigos de la Música, quienes invitan al concierto educacional, que se efectuará el día viernes 19 de octubre, a las 10:00 de la mañana, en dependencias del Colegio Corazón de María. La quinta invitación esta cursada por Organizadores del Festival Internacional Antofacine, Minera Escondida y BHP Billiton, invitan a la ceremonia de lanzamiento de la séptima edición, el día 16 de octubre, a las 11:00 horas, en el

auditorio de la biblioteca regional de Antofagasta. Finalmente, indica que se debe agregar la invitación cursada por el Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, invita a la capacitación que dictará la Subsecretaría de Derechos Humanos, sobre el plan nacional de derechos humanos subjetivos, metas, mecanismos de seguimientos y evaluación de resultados, entre otros. Esta actividad se realizará el día viernes 19 de octubre, a las 11:00 horas, en el auditorio del Servicio de Vivienda y Urbanización. La Secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros y consejeras regionales en representación del consejo regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14921-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 12 de octubre de 2018:

Inauguración Torneo nacional Básquetbol regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Inauguración proyecto "Calama vive el deporte inclusive".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Inauguración proyecto concientización uso de energía.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Curso SIG gestión y planificación territorial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Ricardo Díaz Cortés.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Visita Mina Julia.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Seminario internacional emprendimiento e innovación de energías renovables no convencionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Domingo 21 de octubre de 2018:

II Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles Calama 2018.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Aniversario Cooperativa de vivienda "Construyamos Juntos".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Lanzamiento informe migrantes venezolanos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 17 de octubre de 2018:

Reunión informativa proyecto cámaras de vigilancia

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Concierto Educativo Colegio Corazón de María.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Lanzamiento 7° Festival Internacional ANTOFACINE.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Capacitación Plan Nacional de Derechos Humanos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurrerán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.2.14921-18.001 "Mem. N° 164".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el punto N°10 denominado "Exposición y Eventual Sanción Autorización para Ejecución Proyecto Ampliación Pedro Aguirre Cerda Tramo los Tamarugos – Rotonda, Antofagasta", fue bajado de tabla a solicitud del Ejecutivo.

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que llegó una solicitud de urgencia, que dice relación con el proyecto AGES/SUBDERE: Diseño de Planes Comunales y Política Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local. Para esos efectos, cede la palabra a la comisión Mixta de Sustentabilidad - Gestión y Régimen Interno, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales – Gestión y Régimen Interno se reunieron para analizar la solicitud de financiamiento para complementar recursos asociados a la ejecución del programa "Diseño de Planes Comunales y Política Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local". Dicho programa tiene por objetivo generar un instrumento de planificación que permita contar con lineamientos estratégicos e iniciativas orientadas a aumentar el desarrollo económico en los distintos territorios de la Región de Antofagasta, para lo cual se plantea llevar a cabo las siguientes actividades:

1.-Generar un diagnóstico del estado actual de las comunas de la Región de Antofagasta, en cuanto al nivel de crecimiento económico, la vocación productiva, el desarrollo económico que identifique el mapa de actores claves de casa una de estas.

2.-Desarrollar una metodología de planificación del fomento productivo emprendimiento e innovación para el desarrollo económico local en cada comuna de la Región de Antofagasta, asociada a una cartera de iniciativas de inversión, que constituyan la política regional de fomento productivo para el desarrollo económico de la Región de Antofagasta.

3.-Transferir capacidades de gestión del desarrollo económico local a los Gobiernos Locales de la Región Municipalidades y Gobernaciones, conforme proveer las acciones estratégicas de implementación de los planes de fomento productivo para el desarrollo económico comunal.

No obstante a lo anterior, los miembros de la Comisión Mixta plantearon la necesidad de incorporar en los términos de referencia los siguientes aspectos:

-Que el resultado final del estudio tenga carácter de plan regional de fomento productivo y no concluya en una política, con el propósito de dar mayor operatividad al instrumento y no generar dependencia con la planificación nacional y regional existente. En relación a la materia, considerando que los planes comunales estarán asociados a una cartera de iniciativas de inversión, deberá estar en condiciones de ser presentada al Sistema Nacional de Inversiones. Asimismo se solicitó explicitar en los términos de referencia que se incluya la información existente generada por los servicios públicos vinculados al

desarrollo productivo. Incorporar aspectos técnicos relacionados con infraestructura necesaria para el desarrollo de los territorios. Por otra parte, en materias de capacidades instaladas, solicitar que los términos de referencias contengan la entrega de una propuesta de diseño organizacional, desde el punto de vista legal que permita incluir de manera formal y permanente el área o departamento de fomento productivo en los municipios de la Región. El costo total del programa es de M\$269.500.-, y se llevará a cabo a través de la contratación de una consultoría experta. No obstante la Unidad de Fomento Productivo e Industria presentó la iniciativa y realizó las gestiones para solicitar financiamiento al programa de apoyo a la gestión sub nacional AGES de la SUBDERE, obteniendo un monto de M\$199.500.-, que serán transferidos al Gobierno Regional para la ejecución del estudio. Por lo anterior, en estos momentos se presenta una solicitud de recursos al FNDR Programa 01, Funcionamiento por un monto de M\$70.000.-, para complementar el financiamiento requerido, y comenzar con el llamado a licitación. Una vez analizados los antecedentes, la Comisión acordó proponer al pleno aprobar el traspaso de M\$70.000.- desde el Programa 02, Inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al Programa 01, Funcionamiento, proceso presupuestario 2018, para la ejecución del programa "Diseño de Planes Comunales y Política Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local", teniendo presente que el resultado esperado es el "Diseño de Planes Comunales y un Plan Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local". Asimismo, se deberá incorporar en los Términos de Referencia los siguientes aspectos indicados anteriormente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se deberían traer los términos de referencia a la comisión mixta de Sustentabilidad y Gestión, con el fin de aprobar u opinar sobre aquello.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se le podría solicitar a la División de Fomento que una vez construidos los términos de referencia, se traigan al consejo regional para analizarlos. Cede la palabra a don Andrés Völker.

El Jefe de la División Fomento Productivo Gobierno Regional, don **Andrés Völker** responde que no hay ningún problema en compartir los términos de referencia, y recibir todas las sugerencias que surjan en el consejo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14922-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de traspaso planteada por el ejecutivo del Gobierno Regional, por un monto de **M\$70.000.-** desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al **Programa 01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2018, para la ejecución del programa **"DISEÑO DE PLANES COMUNALES Y POLÍTICA REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"**, teniendo presente que el resultado esperado es el **"DISEÑO DE PLANES COMUNALES Y UN PLAN REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"**. Asimismo, se **ACUERDA** solicitar la incorporación en los Términos de Referencia, de los siguientes aspectos:

- Indicar que el resultado final de este estudio, deberá concluir en el **"Diseño de Planes Comunales y un Plan Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local"** y no una **"Política Regional"**, y que la cartera de iniciativas de inversión, deberá estar en condiciones de ser presentada al Sistema Nacional de Inversiones;
- Utilizar la información existente, generada por los servicios públicos vinculados al fomento productivo y de infraestructura necesaria para el desarrollo de los territorios; y
- Solicitar una Propuesta de Diseño Organizacional, que permita instalar capacidades en materia de fomento productivo, de manera formal y permanente en los municipios de la región, lo que deberá ser informado a SUBDERE, para solicitar su apoyo en la implementación.

Los Términos de Referencia deben ser remitidos al Consejo Regional para ser discutidos y analizados por dicho órgano colegiado antes del proceso de licitación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.4.14922-18.002 "Ord. N° 002272 Antofagasta, 10 Oct. 2018".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN PROYECTOS F.N.D.R.:

a) Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-161, Cód. Bip 40007595.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión de Obras Públicas se reunió con profesionales del MOP y de Vialidad, para analizar la propuesta del proyecto Conservación Caminos Básicos por Conservación Ruta B-161, por un monto FNDR 2018 de M\$168.563.-; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de M\$1.685.639.-. (Valores ficha IDI). El proyecto está incluido en el Convenio de Programación "Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018." Informa que la Comisión de Seguimiento del Convenio se reunió el día 10 de octubre del presente para conocer el

estado del programa aludido, y conforme al acuerdo del pleno, la Dirección Regional de Vialidad realizará una breve exposición de la actualización del convenio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don José Gallegos.

El Director Regional de Vialidad, don **José Gallegos** señala que la evolución que ha tenido el Convenio de Programación desde su origen, han sido dos adendas del año 2017. El Convenio partió con una iniciativa de MM\$66.000.-, y hoy llevan casi MM\$96.000.-. Indica que en el convenio se han desarrollado 71 iniciativas, en estado de ejecución hay 13 iniciativas que están en proceso de ejecución y 16 iniciativas programadas. Señala que de las 16 iniciativas programadas 5 corresponden al F.N.D.R. por MM\$8.000.-. En el fondo sectorial hay 11 iniciativas de administración directa, de las cuales 5 son de ejecución; de esas 5 se encuentran las iniciativas: ruta B-161 y la ruta B-898. Los beneficios sociales son lo que allí se establecen (exhibe presentación). El costo está por debajo de los M\$140.000.- por Km, y el presupuesto oficial es de M\$1.679.000.-, programado por convenio es M\$1.200.000.-, y el diferencial es \$479.000.000.-. Menciona que todas las mejoras que se realizarán, hacen una sumatoria sustancial de alternativas de caminos ante alguna emergencia.

La consejera regional señora **PASTENES** conforme a la exposición realizada por el Director Regional de Vialidad, indica que la Comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2018, sancionando la siguiente iniciativa: Proyecto CBIP 40007595-0, "Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-161", por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$168.563.-; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de M\$1.685.639.- (Valores ficha IDI). Cabe señalar que el proyecto se encuentra incluido en el convenio de programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018. La iniciativa está condicionada a lo siguiente:

- 1.- La Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas deberá incorporar en las bases de licitación el componente arqueológico, lo que se traducirá en la presencia permanente de un (a) arqueólogo (a) durante toda la ejecución del proyecto.
- 2.- Que previo al proceso de licitación, se incorpore la partida componente arqueológica, mediante la modificación del proyecto.

Menciona que en el proceso de elaboración del proyecto, se elaboró la consultoría de pavimentos básicos de la provincia El Loa Región de Antofagasta, que considera el mejoramiento de las 4 rutas ya existentes, que se encuentra incorporado la prospección arqueológica.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si tienen alguna estimación de cuánto significaría este incremento arqueológico.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que le parece que este proyecto sin el incremento arqueológico es inviable.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que en la presentación no se especificaron las características del arreglo y en qué lugar calza el componente arqueológico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en la exposición se indicó que no se atraviesa ningún sitio arqueológico, no obstante aquello, la comisión consideró importante incluir el componente arqueológico debido a experiencias anteriores. Cede la palabra a don Nicolás Rodríguez.

El Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don **Nicolás Rodríguez** indica que el proyecto comprende una plataforma de 7 metros en el sector que no tiene injerencia con el Pucará de Turi. Sin embargo, en el sector de Pucará de Turi hay una plataforma de 4 metros. Señala que se intervendrá solamente el sector que actualmente está intervenido. En el informe entregado a la consejera Sandra Pastenes establece que el arqueólogo que hizo la investigación detectó que existían elementos dentro de la faja fiscal. Por lo tanto, no es recomendable seguir con el mismo ancho del resto del camino del sector. Las características del proyecto comprenden una carpeta de bischofita de 15 centímetros de espesor, protegida con un sello asfáltico, demarcación, señalización y 5 obras de saneamiento dentro del sector, tipo tubería.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que el sector de Turi tiene un gran valor patrimonial reconocido por la comunidad. Por lo tanto, se pretende no vulnerar el sector y darles seguridad a las personas que viven allí.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** indica que en ese caso deberían resguardar todas aquellas actividades que estén fuera de la ruta y atrasadas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Nicolás Rodríguez.

El Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don **Nicolás Rodríguez** responde que dentro del proceso del desarrollo del contrato se incorporará la componente de un arqueólogo permanente para que dentro de los procesos realizados en la obras, estos no afecten el desarrollo, ni tampoco el entorno del sector.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14923-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40007595-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA B-161**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$168.563.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$1.685.639.-** (Valores ficha IDI). Esta iniciativa es financiada a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y se encuentra incorporada en la cartera de proyectos del Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018.**"

Cabe señalar que la aprobación de esta iniciativa está condicionada a lo siguiente:

- 1.- La Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas deberá incorporar en las bases de licitación el componente arqueológico, lo que se traducirá en la presencia permanente de un (a) arqueólogo (a), durante toda la ejecución del proyecto; y
- 2.- Que previo al proceso de licitación se incorpore la partida "componente arqueológico", mediante la modificación del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDÉN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.5.14923-18.003 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

b) Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-898, Cód. Bip 4006868.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Director de Vialidad don José Gallegos.

El Director Regional de Vialidad, don **José Gallegos** menciona que el segundo proyecto es desde el sector de San Pedro hasta Caleta Cifuncho, es una obra de mejoramiento. Indica que hay un diferencial, como se puede apreciar en la imagen (exhibe presentación) de M\$639.000.-, versus los M\$140.000.- del programa básico. Esta situación se debe a que cuando se hizo el estudio se consideraron solamente 14 kilómetros, y en el levantamiento definitivo se encontró que el total de kilómetros de construcción debía ser de 17 kilómetros. En consecuencia hay un diferencial de 3 kilómetros. En este proyecto se considera obras de saneamiento, principalmente cajones. Este tramo será de bischofita.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita que se informe el componente técnico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a don Nicolás Rodríguez informar el componente técnico solicitado por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

El Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don **Nicolás Rodríguez** responde que el componente radica en una plataforma de 9 metros de ancho, con una carpeta granular de 15 centímetros de bischofita, contiene señalización y tres obras de arte (cajones pre-fabricados) que permite salvar tres quebradas principales que están en el sector.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que el proyecto de la Ruta B-161 consideraba una capa asfáltica, siendo que en ese sector no hay tanta lluvia. Sin embargo en este proyecto están solicitando solamente bischofita, siendo que es un sector de gran humedad. Consulta si tienen experiencia respecto a un sector húmedo con bischofita.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que sí hay experiencia de caminos de bischofita, como por ejemplo: Taltal – Paposo, Taltal – Guaneras, Cifuncho – Ruta 5. Señala que lo que se ha realizado en otras oportunidades es echar una lechada asfáltica para permitir la demarcación de la calzada. Otorga la palabra a don Nicolás Rodríguez.

El Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don **Nicolás Rodríguez** responde que lo que se está interviniendo en la ruta 898 es desde el kilómetro 25 hasta el 47, en el caso del kilómetro 0 hasta el 28 se encuentra con bischofita actualmente. La experiencia dice que cuando no hay humedad constante (camanchaca) no debería tener un mal comportamiento la bishofita.

La consejera regional señora **PASTENES** conforme a la exposición realizada por el Director Regional de Vialidad, indica que la Comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2018, sancionando la siguiente iniciativa: Proyecto CBIP 40006868-0, Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-898, KM. 24.640 al KM. 42.379, Región de Antofagasta, por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$239.445.-; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de M\$2.396.825.- (Valores ficha IDI). Señala que el proyecto se encuentra incluido en el Convenio de Programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018. Adicionalmente la Comisión propone al pleno solicitar al Ministro de Obras Públicas, a través del Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, que los caminos rurales de la Región de Antofagasta sean declarados como zonas aisladas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que hay una discordancia con el monto informado por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes y el que sale en la diapositiva.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Nicolás Rodríguez.

El Jefe de Proyectos Dirección Regional de Vialidad, don **Nicolás Rodríguez** responde que en la presentación se encuentra el presupuesto final de obras, que no considera los gastos administrativos que se exigen dentro de la ficha.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el primer acuerdo de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14924-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40006868-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA B-898, KM. 24,640 AL KM. 42,379, REG. AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$239.445.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$2.396.825.-** (Valores ficha IDI). Esta iniciativa es financiada a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y se encuentra incorporada en la cartera de proyectos del Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018.**"

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.5.14924-18.004 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el segundo acuerdo de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14925-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de considerar, que los caminos rurales de la Región de Antofagasta, sean declarados como zonas aisladas para efectos de la evaluación de rentabilidad, límites y costos de construcción de los proyectos viales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

c) Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI, Cód. Bip 30128277.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que la Comisión informó en la sesión pasada sobre la revisión de los antecedentes de la solicitud de financiamiento del proyecto "Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI". Indica que dicha iniciativa será expuesta por el representante de la Policía de Investigaciones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Alejandro Quinzacara.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** indica que a continuación expondrá la necesidad que tiene PDI en construir un nuevo cuartel en Tocopilla. Señala que Policía de Investigaciones a través de su plan estratégico está mejorando paulatinamente la infraestructura de todas las comunas y provincias (Tocopilla, Calama y Antofagasta). Comenta que el proyecto de Tocopilla comenzó el año 2014 con la etapa de diseño. Indica que el problema raíz de este proyecto es el hacinamiento, por lo cual se busca mejorar el funcionamiento de la PDI a través de este proyecto. Señala que en el año 2014 contaban con una dotación de 16 funcionarios, pero actualmente tienen una dotación de 22 funcionarios. Comenta que el cuartel se encontraba funcionando hace 2 años atrás en calle Arturo Prat N° 1.100, la cual no cumplía con los estándares que se requiere para entregar los servicios policiales. El actual inmueble arrendado ubicado en calle 21 de Mayo N° 1285, cumple momentáneamente con algunos de los estándares establecidos institucionalmente para el funcionamiento de un cuartel policial, específicamente por su diseño adaptado a unidad policial y por el hacinamiento que el personal estaba teniendo. Señala que en la comuna de Tocopilla se cubre una superficie de 16.000 km² aproximadamente. Comenta que atienden en las comunas de Tocopilla y María Elena. Señala que actualmente tienen una superficie de ocupación de 210 M² para el área de trabajo, sin considerar las áreas de superficies o de

estacionamientos. La inexistencia de un Cuartel Policial propio, diseñado y creado para la función policial bajo los estándares de infraestructura exigidos por la PDI, y contar con los espacios de trabajo que cumplan con la normativa de 10 m² construidos por cada detective, con el fin de brindar un mejor servicio a las víctimas, lo que actualmente en el estado de hacinamiento el personal de Tocopilla, no se puede realizar. Por ello, se planteó un proyecto que permita reubicar las actuales dependencias de la Unidad Policial de Tocopilla y mejorar la infraestructura existente, lo que traerá consigo un aumento en la capacidad de servicio policial, solucionando problemas puntuales de: hacinamiento, presencia policial y atención al público. Comenta que la PDI cuenta con un terreno en Tocopilla que fue comprado y adquirido con recursos sectoriales. Menciona que la etapa de diseño también se desarrolló y tuvo un costo de M\$303.000.-. Para la etapa de ejecución hay una proyección; por ejemplo en estos momentos existen 22 funcionarios, pero de aquí a 10 años puede haber 41. El déficit de superficie es 1.509 m². El lugar donde se concentra la ubicación del nuevo cuartel es en calle Simón Bolívar. Este nuevo cuartel cumplirá con todas las normas de accesibilidad universal. El financiamiento del proyecto considera: gastos administrativos por M\$12.000.-, aproximadamente, obras civiles por M\$2.501.195.-, y la asesoría de inspección fiscal por un monto de M\$108.000.-. Respecto al valor del equipamiento, se considera en mobiliario un monto de M\$94.000.-, y en equipamiento un valor de M\$107.000.-. El monto total de la etapa de ejecución es M\$2.820.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que en la presentación se indicó que este cuartel sería para la provincia de Tocopilla, que tiene dos comunas (Tocopilla – María Elena). Por lo anterior, consulta en qué se verá beneficiada la comuna de María Elena, con este nuevo proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** Otorga la palabra a don Alejandro Quinzacara.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que el cuartel debe cubrir la provincia en su totalidad. Por lo tanto, la PDI contará con unidades que funcionarán en María Elena.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** consulta si la PDI contempla algún recinto en María Elena.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que en estos momentos funcionan en unas dependencias que les habilitó la municipalidad de María Elena.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita no dialogar. Cede la palabra a don Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta cuál es el metraje del edificio y cuál será la cantidad de personas que se podría habilitar en este nuevo edificio.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que el edificio tiene una proyección a 10 años, y podría aumentar la dotación a 41 funcionarios. Sin perjuicio de que a través de su programa o labor operativa regional realicen algunas investigaciones ya sea en Tocopilla, Calama o Antofagasta, y tengan apoyo de otras Regiones, por ejemplo Iquique o de La Serena. Señala que el cuartel quedará habilitado para 41 funcionarios con una extensión de 25 funcionarios más. El cuartel contempla tener dormitorios para que puedan alojar los funcionarios de paso y aquellos detenidos que pasen en circulación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta cuál es el tiempo de proyección de la obra.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a don Alejandro Quinzacara anotar todas las consultas, para que luego dar respuesta. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta qué programas o brigadas funcionaran en este cuartel. Solicita que la mano de obra del edificio sea local.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** consulta cuál es el plazo de ejecución de la obra, y si se tiene contemplado que la mano de obra sea local, considerando el alto índice de cesantía que existe en Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** Otorga la palabra a don Alejandro Quinzacara.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que la duración de la construcción es de 15 meses, sin embargo se debe considerar de 2 a 3 meses el proceso de licitación. Las unidades que funcionan actualmente en Tocopilla son: la Bicrim, MT0 y policía de extranjería.

La Directora Regional de Arquitectura MOP, doña **Amanda Vásquez** menciona que dentro de las bases se incluirá que la mano de obras sea local, dentro de los límites establecidos por la normativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que hace un tiempo atrás el Intendente presentó en el CORE el Plan de Gobierno que incluía un eje de seguridad que incorporaba el control. En su momento se le consultó al Sr. Intendente si consideraba el componente de prevención, a lo que respondió que sí incluía este dispositivo, ya que era de gran importancia. Menciona que hasta el momento el gobierno actual no ha presentado el plan en temas de prevención, por lo que considera oportuno solicitar al Ejecutivo que cumpla con lo comprometido. Indica que en temas referidos a droga y prevención, el SENDA de la Región de Antofagasta actualmente se encuentra sin Director Regional, por lo tanto la mayoría de los procesos se encuentran detenidos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** consulta si el proyecto se está desarrollando en base a la necesidad del personal que tienen o respecto de las necesidades que tiene cada comuna.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que dentro de la exposición se indicó que la dotación podría aumentar, pero normalmente al momento de financiar la dotación, no están los recursos. Consulta si tienen certeza de que habrá aumento de personal.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que actualmente son 320 funcionarios a nivel regional. Señala que tienen un estudio de hacer un crecimiento en la dotación. La metodología que usan es en base a inductores que miden el nivel de delitos cometidos a nivel regional, versus el resultado que han tenido a través de obtención de esos delitos, más lo que se proyecta para construir por superficie. En el caso de Tocopilla se tiene una proyección de llegar a 41 funcionarios, esto se calcula en base a los inductores versus a la dinámica que tendrán dentro de la provincia. Menciona que esta proyección tiene un trabajo de aquí a 10 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que en estas materias debe haber un compromiso entre el Gobierno y el Gobierno Regional.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que la PDI inició un trabajo con el Gobierno Regional, en la cual se llevó a cabo una mesa de trabajo, en la que les solicitaron una cartera de proyectos. Señala que la PDI hizo llegar la cartera de proyectos y han estado en constantes reuniones con don Nicolás Sepúlveda para analizar las prioridades y necesidades de la cartera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que muchas de las consultas que surgieron fueron realizadas en la comisión, salvo lo indicado por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes sobre el Plan de Prevención. Finalmente indica que la Comisión propone al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Construcción Cuartel

Prefectura Provincial Tocopilla-PDI", por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$33.421.- y monto total F.N.D.R. de M\$2.820.697.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Se abstiene el consejero regional Sr. Mario Acuña. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14926-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30128277-0 "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL PEFECTURA PROVINCIAL TOCOPILLA-PDI**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$33.421.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$2.820.697.-** (Moneda Presupuesto 2018).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

ACUÑA			

Ver Anexo 619.5.14926-18.005 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que su abstención es debido a que hay un compromiso con el Ejecutivo respecto a que todos los proyectos que tienen que ver con seguridad interior, debían levantarse en el Consejo Regional una vez que se expusiera el Lineamiento Estratégico de Seguridad Pública. Otorga la palabra a don Alejandro Quinzacara.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** solicita al presidente del consejo ceder la palabra al Jefe Subrogante de la Región.

El Jefe Regional (S) PDI, Prefecto **Eduardo Ullivarri** agradece al consejo regional aprobar la iniciativa de Construcción del Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla. Indica que la provincia de Tocopilla brilló con una diligencia que se realizó con personal de Iquique, Arica, La Serena, entre otras localidades, lamentablemente los funcionarios no tenían donde quedarse físicamente. Indica que la aprobación de este proyecto va en directa ayuda a la ciudadanía de Tocopilla, ya que la PDI trabaja para ellos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que de acuerdo a lo solicitado por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, se debe tomar un acuerdo de invitar al Sr. Intendente Regional, con el fin de que pueda exponer ante el Consejo Regional el tema de Seguridad Pública y la política de prevención respecto de estas materias. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Se abstiene el consejero regional Sr. Guillermo Guerrero. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14927-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **INVITAR** al señor Intendente Regional a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante el Consejo Regional de Antofagasta respecto del eje Seguridad Pública contenido en el plan de gobierno en nuestra región, y la política de prevención que considera dicho eje.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA		MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

	GUERRERO		

d) Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta Cód. BIP 30482954-0.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** comenta que en el consejo regional anterior la comisión decidió posponer la sanción del proyecto "Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta", ya que el Servicio de Salud debe cumplir con la incorporación del certificado de pertinencia técnica emitido por la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, además deben actualizar la ficha IDI del proyecto y evaluar la incorporación de aportes sectoriales. Menciona que hasta el momento no han recibido los antecedentes solicitados. Por lo tanto, la comisión no analizó la solicitud de priorización y solicita nuevamente posponer la sanción de la iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que queda pendiente nuevamente la iniciativa.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que cometió una omisión en el punto de urgencia, ya que en el oficio N° 2272 habían dos proyectos y nombró solamente uno. Menciona que la iniciativa tiene que ver con una extensión de plazo del FIC-R denominada "Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria CBIP 30307772-0". Concede la palabra al presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Educación, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la Comisión se reunió para analizar la solicitud de modificación que había quedado pendiente de análisis a la espera de mayores antecedentes de parte de la Fundación de Innovación Agraria. Señala que el proyecto corresponde al "Patrimonio Alimentario de la Tierra y del Mar de la Región de Antofagasta", inserto en el programa CBIP 30307772-0 "Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria". El proyecto tiene como objetivo general, identificar en la Región de Antofagasta una muestra representativa de alimentos y preparaciones patrimoniales de la tierra y del mar; proveer a las comunidades de conocimiento interdisciplinario; y elaborar una publicación que los valorice. Con fecha 07 de marzo, y en cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión, se invitó a la Fundación de Innovación Agraria a exponer el estado actual de las iniciativas a su cargo. Lo anterior debido a los bajos niveles de avances de algunas iniciativas, por lo que se acordó hacer una revisión a la cartera de proyectos. Señala que en la investigación realizada en terreno, se identificaron 71 alimentos considerados como patrimoniales, en el sector costero y en la pampa; en el sector del interior se seleccionaron 45 alimentos patrimoniales. Además se manifestó que ha sido difícil la participación de las comunidades del interior, a pesar de tener el apoyo del Consejo de Pueblos Atacameños. Para contar con mayores antecedentes, en el marco del Programa Patrimonio Alimentario de FIA, se encargó un informe para dilucidar, desde la perspectiva de los derechos indígenas y de propiedad intelectual, la problemática que han planteado las Comunidades Atacameñas para garantizar la ejecución de la iniciativa, lo cual significó la suspensión del proyecto durante el primer trimestre. De acuerdo a los estándares de derechos indígenas vigente en Chile, el estudio incluyó, entre sus principales recomendaciones, la realización de una consulta indígena en el territorio. Lo anterior, a juicio de FIA, incidiría negativamente en la ejecución del proyecto, ya que involucra mayores recursos que no están incluidos en el programa. En el marco de todas las gestiones antes mencionadas, el proyecto ha sufrido una serie de suspensiones, la última hasta el viernes 29 de junio. Por lo anteriormente expuesto, la FIA solicita una ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre del 2021. El mayor plazo solicitado no considera la realización de una consulta indígena, lo que implicaría excluir de la publicación el territorio del interior de la Región de Antofagasta. Por su parte, el coordinador de la Unidad de Fomento e Industria mediante memo N°43 recomienda rechazar la solicitud planteada por el formulador, indicando que el motivo del rechazo se debe por la falta de documento que avala la solicitud. Asimismo se señala que la agencia ejecutora manifestó de manera verbal la existencia de un estudio que da cuenta de la importancia de incorporar la gastronomía típica de las comunidades indígenas. Sin embargo, la decisión de la FIA es no considerar a los pueblos indígenas, ya que no cuenta con el tiempo suficiente para trabajar con las comunidades, lo cual no se condice con la solicitud de ampliación de plazo. Además la Unidad considera que el

tiempo otorgado para concluir la iniciativa es suficiente. Indica que en reunión con don Rodolfo Campos Arceu subdirector de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, se le manifestó que debía ser incluida la consulta indígena, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la formulación del programa. El subdirector indicó que se cumpliría con todos los procedimientos para buscar la forma de ejecutar de la iniciativa. Por lo consiguiente, se considera que la solicitud propuesta por la FIA de excluir a la población Atacameña va en contra del espíritu de dicho convenio. Por lo tanto la Comisión acordó proponer al pleno rechazar las solicitudes planteadas por la Fundación de Innovación Agraria, para la ampliación de plazo y la exclusión de la comunidad Atacameña del proyecto. Asimismo, solicitar una nueva propuesta de modificación, que considere tiempo y cronograma de actividades necesarias para dar cumplimiento al proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que no entiende por qué la FIA no cumple con el objetivo esencial del proyecto.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la Unidad realizó una presentación del proyecto, y el Subdirector de la FIA se encontraba extrañado de todo lo que se indicó en la Comisión, señalando que tienen problemas administrativos. Inclusive la FIA tuvo que subvencionar \$7.000.000.- adicional para realizar el informe derecho.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el plazo está vigente hasta diciembre.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** responde que el plazo esta vigente hasta diciembre de 2019.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que la FIA aún está a tiempo de cumplir con el objetivo inicial del proyecto. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que no le parece la decisión que está adoptando el FIA en dejar a la comunidad Atacameña de lado para que ellos puedan seguir.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que las comunidades indígenas se oponían a publicar las recetas que eran patrimonio indígena, por lo cual se le indicó FIA que realizara una reunión ciudadana.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que quieran o no, deben hacer las consultas a las comunidades Atacameñas, ya que es un tema legal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** consulta quién es el ejecutor de este proyecto.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** responde que el FIA.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que normalmente estos proyectos son entregados a las universidades, ya que FIA no cuenta con el personal para realizar este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en este caso es a FIA a quién se le entregó los recursos económicos, por lo tanto el Gobierno Regional se entiende con ellos. Llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14928-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** las solicitudes planteadas por la Fundación de Innovación Agraria, para el proyecto C.BIP 30307772-0 "**Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria**" en relación a la ampliación de plazo y modificación de la iniciativa "**Patrimonio alimentario de la tierra y del mar de la Región de Antofagasta**". Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** una nueva propuesta de modificación, que considere tiempo y cronograma de actividades necesarias para dar cumplimiento al proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 619.4.14928-18.006 "Ord. N° 002272 Antofagasta, 10 Oct. 2018".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que la comisión analizó tres proyectos, uno favorable y dos observados. Comienza con el proyecto favorable.

1.- DIA "Pozas de evaporación solar y canchas de acopio de sales de descarte, Faena Coya Sur", del titular SQM Industrial S.A. de María Elena. Menciona que titular está asumiendo todos los compromisos, entre ellos apoyar la educación, principalmente a través del Liceo Don Bosco, apoyar el jardín infantil del Hogar de Cristo, entre otros. Este proyecto es favorable en los lineamientos N°1 Educación de Calidad, lineamiento N°2

Desarrollo Económico Territorial, lineamiento N°3 Región Sustentable, lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida y lineamiento N°6 Identidad Regional. Por lo tanto la propuesta de la Comisión es declarar el proyecto favorable, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del sector.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia la inhabilidad del consejero regional Sr. Atilio Narváez. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Andrea Merino, se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14929-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
DIA "Pozas de evaporación solar y canchas de acopio de sales de descarte, Faena Coya Sur"	SQM Industrial S.A.	María Elena	Favorable: N°1: Educación de Calidad N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

		MERINO	

Se inhabilita el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 619.6.14929-18.007 "Memorándum Interno N° 233/18".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** continúa con los proyectos observados por la comisión.
1.- DIA "Planta Carbonato de Litio Mejillones", del titular Albemarle Limitada, de Mejillones – San Pedro de Atacama. Menciona que el titular está solicitando este proyecto para generar una planta que pueda extraer sales y aumentar la cantidad de carbonato de litio que puedan sacar del salar. Menciona que esto implicaría la construcción de una planta en el sector de Mejillones. De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", se solicita al titular aclarar la existencia o nula existencia de emisiones de polvo fugitivo desde el depósito de sales instaladas en la planta carbonato de litio. En caso de ser afirmativa su respuesta, se solicita incorporar dentro del inventario de emisiones atmosféricas las cantidades de estimadas y las correspondientes formas de abatimiento. Asimismo, en relación al lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida", se solicita, en caso de existir apertura de participación ciudadana, detallar el resultado de acuerdos y conversaciones con las comunidades andinas de Peine y Tilomonte por las modificaciones en Planta del Salar y alinearlas dentro de los objetivos y/o líneas de acción descritas en el lineamiento N°5 de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020. Se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local sea a lo menos de un 80% con residencia en la Región de Antofagasta, específicamente en las comunas de asociadas al proyecto en Mejillones y San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al consejero regional Sr. Ricardo Díaz continuar con el siguiente proyecto.

El consejero regional señor **DÍAZ** continúa con el segundo proyecto observado por la comisión.

2.- DIA "Proyecto Tamaya", del titular ENGIE Energía Chile S.A., de Tocopilla. De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al lineamiento N° 5, "Integración Social y Calidad de Vida", se sugiere incorporar como compromiso voluntario, la contratación del 90% de mano de obra local con residencia en la comuna de Tocopilla. Asimismo, en relación al lineamiento N° 3 "Región Sustentable", se señala: potenciar el uso de energías renovables no convencionales en viviendas, establecimientos educacionales y edificios públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines, y en relación al compromiso voluntario de capacitar a organizaciones sociales en materias relacionadas con energía solar, se solicita informar sobre el programa de capacitación, y además incluir la temática de generación distribuida. Asimismo evaluar la posibilidad de entregar kits o módulos fotovoltaicos a organizaciones capacitadas, para que las puedan instalar en sedes comunitarias, recintos deportivos y/o viviendas particulares. Indica que el titular señala que la Región se está convirtiendo en un territorio atractivo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** solicita realizar la votación por separado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el proyecto Planta Carbonato de Litio Mejillones del titular Albemarle Limitada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia la inhabilidad del consejero regional Sr. Atilio Narváez. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan, se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14930-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Planta Carbonato de Litio Mejillones"	Albemarle Limitada	Mejillones – San Pedro de Atacama	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", se solicita al titular, aclarar la existencia o nula existencia de emisiones de polvo fugitivo desde el depósito de sales instaladas en la Planta Carbonato de Litio. En caso de ser afirmativa su respuesta se solicita incorporar dentro del inventario de emisiones atmosféricas las cantidades de estimadas y las correspondientes formas de abatimiento.</p> <p>Asimismo, en relación al Lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita, en caso de existir apertura de Participación Ciudadana, detallar el resultado de acuerdos y conversaciones con las comunidades andinas de Peine y Tilomonte por las modificaciones en Planta del Salar y alinearlas dentro de los objetivos y/o líneas de acción descritas en el Lineamiento N°5 de la ERD 2009-2020. 2. Se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local, sea a lo menos de un 80% con residencia en la Región de Antofagasta, específicamente en las comunas de

			asociadas al proyecto (Mejillones y San Pedro de Atacama).
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
RAMÍREZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

		DANTAGNAN	

Se inhabilita el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 619.6.14930-18.008 "Memorándum Interno N° 233/18".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el proyecto Tamaya del titular ENGIE Energía Chile S.A.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14931-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Proyecto Tamaya"	ENGIE Energía Chile S.A.	Tocopilla	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al Lineamiento N° 5, "Integración Social y Calidad de Vida" , se sugiere incorporar como compromiso voluntario, la contratación del 90% de mano de obra local con residencia en la comuna de Tocopilla. Asimismo, en relación al Lineamiento N° 3 "Región Sustentable" , se señala: "Potenciar el Uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en viviendas, establecimientos educacionales y Edificios Públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines" y en relación al Compromiso Voluntario de Capacitar a

			Organizaciones Sociales en materias relacionadas con energía solar, se solicita informar sobre el programa de capacitación, y además incluir la temática de generación distribuida. Además evaluar la posibilidad de entregar kits o módulos fotovoltaicos a organizaciones capacitadas, para que las puedan instalar en sedes comunitarias, recintos deportivos y/o viviendas particulares.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.6.14931-18.009 "Memorándum Interno N° 233/18".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana recibió tres solicitudes de modificaciones del Fondo de Deportes correspondiente al: Club Deportivo ACA, Club de Deportes y Recreación The World Sport y Asociación Deportiva Local de Deportes Submarinos. Para entregar más detalles de las solicitudes, expondrá el Encargado del 2%, don Patricio Herrera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Patricio Herrera.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** menciona que la primera modificación corresponde al Club Deportivo ACA, quienes solicitan un cambio de sede, ya que la federación cambió el lugar de origen. Señala que en primera instancia el campeonato se realizaría en Valparaíso y ahora será en Concepción. Por lo tanto la agrupación está solicitando cambios presupuestarios que tienen que ver con cambios de pasajes, entre otras. Cabe señalar que la agrupación documentó cada una de las solicitudes. Además la agrupación esta solicita aumentar las horas de un entrenador, porque el segundo entrenador por motivos laborales tuvo que abandonar la ciudad. La Comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a don Patricio Herrera nombrar todas las solicitudes que la comisión propone aprobar.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** continúa con la segunda solicitud, correspondiente al Club de Deportes y Recreación The World Sport, de la iniciativa Torneo Nacional Integrando a Chile, TWS. La institución solicita modificar el tipo

de participante en la competencia, reemplazando los equipos por clubes nacionales a selecciones de nivel olímpico nacional y cantidad de participantes de cinco a siete delegaciones. Se mantiene monto asignado y la diferencia será asumida por la institución con aportes propios y de terceros. La comisión recomienda aprobar la solicitud de la agrupación. La tercera solicitud, corresponde a la Asociación Deportiva Local de Deportes Submarinos, quienes solicitan modificar el período de ejecución desde el 15 de octubre al 05 noviembre de 2018, según nuevo calendario presentado. La segunda modificación es el tramo de viaje Antofagasta- Santiago-Temuco (avión) y Temuco-Valdivia (bus) en ítem transporte. La tercera modificación es al presupuesto, por aumento de costos en ítem de transporte por cambio en fechas de ejecución, según siguiente detalle:

-Reitimización de montos de Alimentación, monto aprobado de \$1.700.000.-, se rebaja a \$1.000.000.- y diferencia de \$700.000.- se traspasa a ítem de transporte.

-Reitimización de montos de Alojamiento, monto aprobado de \$3.000.000.-, se rebaja a \$742.500.- y diferencia de \$2.257.000.- se traspasa a ítem de transporte.

-Reitimización de montos de Difusión, monto aprobado de \$850.000.-, se rebaja a \$316.000.- y diferencia de \$534.000.- se traspasa a ítem de transporte.

-Reitimización de monto de Imprevisto, monto aprobado de \$100.000.-, se rebaja y se traspasa a ítem de transporte.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que la comisión propone al pleno aprobar las solicitudes de modificaciones presentadas por las instituciones respectivas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14932-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por los formuladores de proyectos ganadores del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2018, sólo en los siguientes términos:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
----	-------------	------------	-----------------------

72	CLUB DEPORTIVO ACA	CLUB ACA PARTICIPACIÓN NACIONAL VALPARAÍSO 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de sede competencia de Valparaíso a San Pedro de la Paz (Región Bío Bío), realizado por la Federación (FENAGOCHI). 2) A raíz de cambio de sede y aumento de costos, se reasignan los siguientes montos: <ol style="list-style-type: none"> a) De ítem de alimentación rebajar colaciones por un total de \$198.000.- y destinarlos a pasajes avión en ítem de transporte. b) En ítem de transporte rebajar monto de transfer en ciudad de competencia de \$25.000.- a \$10.000.-, y el saldo de esta modificación corresponde a \$165.000.-, que se destina a pasajes avión en este mismo ítem. 3) Modificar ítem Recurso Humano, de dos a un honorario, por el mismo monto de \$448.000.- y cantidad de horas aprobadas (32 horas), debido a renuncia de profesor por traslado de ciudad.
80	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	TORNEO NACIONAL INTEGRANDO A CHILE, TWS	<p>Modificar tipo de participantes en competencia, reemplazando equipos de clubes nacionales a selecciones a nivel olímpico nacional y cantidad de participantes de cinco a siete delegaciones. Se mantiene monto asignado y diferencia es asumida por la institución con aportes propios y de terceros.</p>
55	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE DEPORTES SUBMARINOS	LX CAMPEONATO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS VALDIVIA 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar período de ejecución desde el 15 de octubre al 05 noviembre de 2018, según nuevo calendario presentado. 2) Modificar tramo de viaje Antofagasta-Santiago-Temuco (avión) y Temuco-Valdivia (bus) en ítem transporte. 3) Modificación de presupuesto, por aumento de costos en ítem de transporte por cambio en fechas de ejecución, según siguiente detalle y antecedentes presentados en solicitud: <ol style="list-style-type: none"> a) Rebaja en ítem de Alimentación, de monto aprobado de \$1.700.000 a \$1.000.000.-. La diferencia de \$700.000.- se traspasa a ítem de transporte. b) Rebaja de ítem de Alojamiento, de monto aprobado de \$3.000.000.- a \$742.500.-. La diferencia de \$2.257.000.- se traspasa a ítem de transporte. c) Rebaja de ítem de Difusión, de monto aprobado de \$850.000.- a \$316.000.-

			La diferencia de \$534.000.- se traspasa a ítem de transporte. d) Rebaja de monto de Imprevisto, de monto aprobado de \$100.000.-, el total se traspasa a ítem de transporte.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.7.14932-18.010 "Memo Interno N° 332".

Se suspende la sesión siendo las 18:02 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:20 horas.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte, consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que con fecha 11 de octubre se analizaron 12 solicitudes por parte de la Comisión, en conjunto con el Seremi de Bienes Nacionales, los profesionales de ese servicio, el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y sus profesionales de apoyo del Gobierno Regional. Todos los antecedentes se encuentran disponibles en el drive para conocimiento de los (as) Consejeros (as). La Comisión, respecto de las solicitudes analizadas, indica que Bienes Nacionales presentó 04 solicitudes de cuatro solicitantes con fichas idénticas, en la que modificaba solamente la solicitud de años de la concesión. Respecto dicha situación, la Comisión le solicitó a Bienes Nacionales, indicar cuál de las solicitudes debía ser analizada por la Comisión. Por lo que respondieron que debía ser la solicitud que correspondía a 5 años de concesión. En consecuencia la Comisión propone al pleno lo que se indica a continuación:

-Solicitante Fundación Educacional Región de la Minería.

La solicitud corresponde a Colegio Técnico Industrial Don Bosco Calama, ubicado en Calle Diego de Almagro Esquina Calle Colonia, de la comuna de Calama con una superficie de 39.900 mts². El objetivo principal es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se encuentra construido el Colegio Técnico Industrial Don Bosco Calama. El tipo de solicitud es gratuita a 20 años. La opinión de la Comisión es favorable para que la fundación continúe con la administración del inmueble.

-Solicitante Municipalidad de Antofagasta.

La solicitud corresponde a la Sede Social, Multicancha, Agrupación de Adulto Mayor y Club de Enfermos de Parkinson, La Favorecedora, ubicado en Lote A, B, C, D, E de la Manzana G, Sector La Favorecedora, de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 2.362,50 mts². El objetivo es regularizar y continuar con la administración del inmueble, donde se encuentra construida la Sede Social, Multicancha, Agrupación de Adulto Mayor y Club de Enfermos de Parkinson. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años.

La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la municipalidad continúe con la administración del inmueble

-Solicitante Asociación Gremial de Agricultura Altos La Portada de Antofagasta.

La solicitud corresponde al Proyecto de Producción de Verduras y Hortalizas Hidropónicas, ubicado en Lote A, B, C, D, E, F, G y H, del Sector Altos La Portada, de Antofagasta, con una superficie de 993.896,95mts². El objetivo es regularizar y continuar con la administración del inmueble, donde se desarrolla proyecto de producción de verduras y hortalizas hidropónicas. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la asociación continúe con la administración y desarrollo del proyecto.

-Solicitante Comunidad Indígena San Pedro de Atacama y Comunidad Atacameña de Quito.

La solicitud corresponde al Proyecto de Protección y Conservación del Valle de La Muerte, ubicado en Cordillera de La Sal, camino a Calama – San Pedro de Atacama, de la comuna de San Pedro de Atacama, con una superficie de 211,62 Há. El objetivo es renovar y continuar con la administración del inmueble, donde se desarrolla el proyecto de protección y conservación del Valle de La Muerte. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para para que la comunidad indígena continúe con la administración y protección del inmueble.

-Solicitante Municipalidad de Antofagasta.

La solicitud corresponde al Consultorio Oriente, ubicado en Avenida Padre Alberto Hurtado con Pasaje Covadonga, en la Población Rene Schneider, de Antofagasta, con una superficie de 4.070,74mts². El objetivo es regularizar y continuar con la administración del inmueble, donde se encuentra construido el Consultorio Oriente de atención primaria. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la municipalidad continúe con la administración.

-Solicitante Municipalidad de Antofagasta.

La solicitud corresponde a la Municipalidad de Antofagasta, Multicancha Vientos del Sur, ubicado en Lote 1, Calle Mar del Plata con Calle Santa Elena, de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 1.162,67mts². El objetivo es regularizar y continuar con la administración del inmueble, donde se encuentra construida la Multicancha del Sector Vientos del Sur. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la municipalidad continúe con la administración.

-Solicitante Municipalidad de Antofagasta.

La solicitud corresponde a la Municipalidad de Antofagasta, Multicancha Vientos del Sur, ubicado en Lote 2, Calle Mar del Plata con Calle Santa Elena, de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 1.445,77mts². El objetivo es regularizar y continuar con la administración del inmueble, donde se encuentra construida la Multicancha del Sector Vientos del Sur. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la municipalidad continúe con la administración.

-Solicitante Municipalidad de Antofagasta.

La solicitud corresponde al Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF, Coloso, ubicado en Avenida San Pedro Lote 1,2 y 3 de La Manzana B1, Sector Coloso, de la comuna de Antofagasta, con una superficie de 432mts². El objetivo es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se encuentra construido el

Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF Coloso. El tipo de solicitud es gratuita a 05 años. La opinión de la Comisión es favorable para la regularización del inmueble y para que la municipalidad continúe con la administración.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que tiene dos consultas, la primera de ellas tiene que ver con la concesión del Colegio Don Bosco Calama, ya que hay liceos fiscales que son industriales. Menciona que cuando empezó el proyecto Don Bosco fue porque el Liceo de Calama se encontraba con un problema de matrículas. Consulta si esta concesión se puede asociar al Liceo Industrial. Consulta de parte de quien viene la solicitud de 5 años de la concesión Altos la Portada por cultivo hidropónico, ya que estuvo presente en una reunión con el Ministro de Agricultura, quién hizo un compromiso de entregar esa solicitud a mucho más años.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que la solicitud viene de la agrupación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que ese tema se trató, ya que venían dos solicitudes, una por 05 años y la otra por 20 años. Se le indicó a Bienes Nacionales que bajo un mismo territorio no se le puede proponer al pleno aprobar una concesión para un mismo territorio con distintos plazos. Por lo tanto, se definió que la concesión debía ser a 5 años, para que la agrupación inicie el trámite y la postulación para los 20 años. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la definición de 5 años no la tomó el CORE, sino que Bienes Nacionales en base a los antecedentes que ellos manejan.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que le extraña que le estén dando 5 años a San Pedro de Atacama, ya que ese territorio está siendo ocupado hace bastante tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que Bienes Nacionales manifestó que la institución es quien hace la solicitud. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que uno de los argumentos que indicó Bienes Nacionales es que la institución necesitaba la concesión, porque requería llevar adelante proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** indica que tiene entendido que en primera instancia era una concesión onerosa. Señala que la agrupación cuestiona estos tipos de actos, ya

que no entienden por qué a algunos se les entregan a 5 años y a otros en el mismo sector a 20 años. Señala que le llama bastante la atención porque la vez pasada cuando la Junta de Vecinos que está cerca de su escuela solicitó una concesión, aquí se indicó que eran ellos quienes solicitaron el plazo, siendo que él corroboró la información, y se le dijo que no fue así.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en el caso de las juntas de vecinos es distinto, ya que el encargado de gestionar esa solicitud es el municipio. Llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** se consigna la inhabilidad de la consejera regional Sra. Alejandra Oliden y la abstención del consejero regional Sr. Ricardo Díaz respecto al proyecto Colegio Técnico Industrial Don Bosco de Calama. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con el voto favorable de los consejeros no mencionados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14933-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados y la abstención específica indicada al final, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre de Proyecto	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
77	FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGIÓN DE LA MINERÍA	COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO CALAMA	CALLE DIEGO DE ALMAGRO ESQUINA CALLE COLONIA, CALAMA	CALAMA	39.900 M ²	CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, POR UN TIEMPO MAYOR, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO CALAMA.	GRATUITA 20 AÑOS
80	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	SEDE SOCIAL, MULTICANCHA, AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y CLUB DE ENFERMOS DE PARKINSON, LA FAVORECEDORA	LOTE A, B, C, D, E DE LA MANZANA G, SECTOR FAVORECEDOR A	ANTOFAGASTA	2.362,50 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA SEDE SOCIAL, MULTICANCHA, AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y CLUB DE ENFERMOS DE PARKINSON.	GRATUITA 5 AÑOS
81	ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTURA ALTOS LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS HIDROPÓNICOS.	LOTE A, B, C, D, E, F, G Y H, SECTOR ALTOS LA PORTADA	ANTOFAGASTA	993.896,95 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE DESARROLLA PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS HIDROPÓNICOS.	GRATUITA 5 AÑOS
82	COMUNIDAD INDÍGENA SAN	PROYECTO DE PROTECCIÓN Y	CORDILLERA DE LA SAL,	SAN PEDRO DE ATACAMA	211,62 Ha	RENOVAR Y ASÍ CONTINUAR CON	GRATUITA 5 AÑOS

	PEDRO DE ATACAMA Y COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR	CONSERVACIÓN DEL VALLE DE LA MUERTE	CAMINO CALAMA – SAN PEDRO DE ATACAMA			LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VALLE DE LA MUERTE	
83	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA CONSULTORIO ORIENTE	AV. PADRE ALBERTO HURTADO CON PASAJE COVADONGA, POBLACIÓN RENE SCHNEIDER	ANTOFAGASTA	4.070,74 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CONSULTORIO ORIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA.	GRATUITA 5 AÑOS
84	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, MULTICANCHA VIENTOS DEL SUR	LOTE 1, CALLE MAR DEL PLATA CON CALLE SANTA ELENA	ANTOFAGASTA	1.162,67 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA MULTICANCHA DEL SECTOR VIENTOS DEL SUR.	GRATUITA 5 AÑOS
85	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, MULTICANCHA VIENTOS DEL SUR	LOTE 2, CALLE MAR DEL PLATA CON CALLE SANTA ELENA	ANTOFAGASTA	1.445,77 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA MULTICANCHA DEL SECTOR VIENTOS DEL SUR.	GRATUITA 5 AÑOS
86	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF, COLOSO	AVENIDA SAN PEDRO LOTE 1,2,3 DE LA MANZANA B1, SECTOR COLOSO	ANTOFAGASTA	432 M ²	CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, POR UN TIEMPO MAYOR, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR, CECOSF COLOSO.	GRATUITA 5 AÑOS

Se deja constancia de la ABSTENCIÓN ESPECÍFICA del Consejo Regional, señor **DÍAZ**, respecto de la solicitud de la FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGIÓN DE LA MINERÍA
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 619.8.14933-18.011 "Memorándum N° 230/18"

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RESOLUCIÓN RENUNCIAS PROYECTOS CONCURSOS 2% F.N.D.R. 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero regional Sr. Dagoberto Tillería.

El consejero regional señor **TILLERÍA** informa al pleno que está en proceso de revisión la cartera asociada a la Comisión, para lo cual se solicitó información al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión. Vinculado a lo anterior, y según acuerdo adoptado por el pleno, se sostuvo una reunión con los representantes de la municipalidad de Antofagasta para analizar la situación actual de la iniciativa Reposición Vivero Municipal Antofagasta. Con una inversión F.N.D.R de... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que debe dar cuenta sobre las renunciaciones del concurso 2%.

El consejero regional señor **TILLERÍA** comenta que la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana recibió dos solicitudes de renunciaciones correspondientes al Fondo de Seguridad Ciudadana y de Deportes. La primera solicitud es presentada por Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121, con el fin de dejar sin efecto el proyecto aprobado en el Fondo de Deportes año 2018, denominado Aprendamos en Movimiento. Indica que para mayores detalles expondrá el Encargado del 2%, don Patricio Herrera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Patricio Herrera.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** menciona que el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121, solicitó devolver los fondos, ya que tenían problemas con la administración del colegio, respecto al tiempo que debían ejecutar el proyecto. Además de aquello, la profesora a cargo de la ejecución del proyecto renunció al colegio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al consejero regional Sr. Dagoberto Tillería indicar la segunda propuesta de renuncia.

El consejero regional señor **TILLERÍA** expresa que por lo anterior, la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de dejar sin efecto el proyecto de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121. La segunda solicitud, dice relación al Fondo de Seguridad presentada por la Junta de Vecinos América, de dejar sin efecto el proyecto denominado Corte y Confección. Expondrá en detalle don Patricio Herrera.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** menciona que la renuncia de la Junta de Vecinos América, es debido problemas administrativos de la institución.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Dagoberto Tillería.

El consejero regional señor **TILLERÍA** expresa que por lo anterior, la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de dejar sin efecto el proyecto de la Junta de Vecinos América.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14934-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** y aceptar la **RENUNCIA** de las siguientes iniciativas subvencionadas, Proceso Presupuestario 2018:

a) Fondo de Subvención de **ACTIVIDADES DEPORTIVAS** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MONTO APROBADO	OBSERVACIÓN
153	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	APRENDAMOS EN MOVIMIENTO	\$5.552.000	Renuncia a proyecto debido a problemas de coordinación con dirección de la escuela y renuncia de profesora a cargo de la ejecución, que implican retraso en la ejecución del proyecto dentro de período escolar.

b) Fondo de Subvención de **ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MONTO APROBADO	OBSERVACIÓN
2	JUNTA DE VECINOS "AMÉRICA"	CORTE Y CONFECCIÓN	\$4.567.867	Renuncia a proyecto debido a problemas administrativos de la institución.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.9.14934-18.012 "Memo Interno N° 332."

10- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA TRAMO LOS TAMARUGOS – ROTONDA, ANTOFAGASTA CÓDIGO 30485186-0.

Punto bajado de tabla.

11.- PUNTO ONCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la Comisión Mixta de Obras Públicas - Educación Ciencias y Tecnología, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la Comisión Mixta se reunió con el Asesor Jurídico don Luis Colman y la División de Planificación del Gobierno Regional para revisar las observaciones y sugerencias del Ejecutivo a la propuesta de estatutos para la creación de una Institución Patrimonial para la Región de Antofagasta. Dicha propuesta fue elaborada por la Comisión Mixta de Educación y Obras Públicas durante el periodo anterior. Este año fue remitida nuevamente al Ejecutivo para retomar el análisis. El documento fue el resultado del análisis de la Comisión y de las observaciones emitidas en reuniones que la Comisión mantuvo con el Consejo de Monumentos Nacionales y diversas personalidades relacionadas con el patrimonio regional. Entre las incorporaciones y modificaciones propuestas por el Ejecutivo se encuentran las siguientes:

- Actualizar la propuesta de acuerdo a la normativa vigente.
 - Incorporar el concepto de paisaje cultural y activación para la dinamización del patrimonio, como términos adicionales a los ya establecidos de conservación, resguardo salvaguardar y fomento del patrimonio.
 - Se reordenaron y agruparon las funciones planteadas en el documento.
 - Se incorpora la postulación de zonas típicas y administración de inmuebles. Se destaca que los miembros activos de la asamblea de socios serán personalidades jurídicas y los miembros honorarios pueden ser tanto personas naturales como jurídicas, y se pueden considerar excepciones en todos los casos.
 - Se reemplazan las Comisiones especiales por la conformación de grupos de trabajos y al alero del comité de asesor del Directorio.
 - Se incorpora una Comisión Revisora de Cuentas.
 - Se define que el Administrador Ejecutivo de la Corporación será contratado a través de concurso público, definiendo competencias mínimas para el cargo.
 - Se define que en caso de disolución de la Corporación, los bienes serán transferidos al Gobierno Regional.
 - Se define una cuota mensual de 2 UF para cada miembro de la asamblea de socios.
- Entre las observaciones de la Comisión, se solicitó incorporar representación de los pueblos originarios, tanto en la asamblea de socios como en el directorio, y definir un periodo de vigencia de los miembros. La comisión solicitó al Ejecutivo remitir la nueva propuesta corregida, y una vez definida se generará una nueva reunión con los representantes y referentes del patrimonio regional para que se analice la nueva propuesta. En posterioridad a las acciones señaladas, se revisará la propuesta final en el CORE.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que la comisión ha tenido diversas reuniones, la primera de ellas, tiene que ver con el encuentro del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. Señala que se presentaron ante la comisión don Luis Loyola y don Zamir Nayar. Señala que el rector agradeció la oportunidad de dar a conocer el funcionamiento del hospital, ya que se inició el proceso de marcha blanca y prestaciones médicas solamente a funcionarios y alumnos de la Universidad. Lo anterior, con el fin de probar el sistema médico e informático. Se indica que el año 2015 se iniciaron las conversaciones para evaluar la instalación de un hospital clínico, ya que si vendían el terreno del antiguo hospital, debía ser entregado al Ministerio de Hacienda. Dada la necesidad de contar con un hospital de estas características, se firmó el comodato inicial en el mes de agosto. Se informó que las visitas serán por horas y las atenciones serán tanto para usuarios de Fonasa, como también de Isapres. Se informó que el costo de atención era el más bajo del mercado. El objetivo del costo por atención, es para autofinanciar el funcionamiento del hospital. Se informó que se firmó un principio de acuerdo para la formación de oncólogos en la Región. Una de las gráficas interesantes es que gran parte de los especialistas que se han formado en la Universidad de Antofagasta, tienden a quedarse en la Región. El Servicio de Salud informó que se está realizando un inventario de los equipos y equipamientos, además de la evaluación por parte del Servicio de Salud para redestinar los equipos a las macro zona norte. Menciona que uno de los cuestionamientos que hay hacia el hospital clínico es que se compraron implementos y equipos que se quedaron en el hospital clínico, pero en el Servicio de Salud no tiene claridad respecto del inventario, por lo que hay un sumario que se está administrando por la falta de correlación de los materiales. Lo preocupante es que piensan redestinar los equipos a la macro zona norte, siendo que fueron inversión del Gobierno Regional de Antofagasta. Por lo que considera que deberían quedarse en la Región... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que cuando se empezó a ver la necesidad de invertir en el mejoramiento del hospital regional, había un antecedente que el Ministerio de Desarrollo Social, desde el nivel central, no autorizaba ninguna recomendación técnica a proyectos asociados al hospital regional. El Jefe del área de Salud de la MIDESO autorizaba las recomendaciones técnicas, entendiendo que esos proyectos de mejoramiento en cardiología, UCI, pediátrica entre otras, eran porque funcionaría el hospital clínico. Por lo tanto, no comprende por qué el Servicio de Salud quiere desmantelar un área.

La consejera regional señora **MERINO** indica que quedaron dos puntos pendientes, uno de ellos fue el inventario ya que la reunión no finalizó en ese punto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** mencionó que su intervención dice relación con la redistribución de los equipos y equipamientos de las unidades médicas. El tema del inventario es un acto administrativo.

La consejera regional señora **MERINO** señala que ese tema está englobado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que cuando sucedió lo del hospital de Calama, en la que se paralizaron las obras y había equipos y equipamientos embalados que iban a perder la garantía respecto de su uso y operación, el Servicio de Salud vino al Consejo Regional a solicitar la autorización de redistribución de los equipos y equipamientos dentro de los centros de Calama.

El consejero regional señor **DÍAZ** indica que el Servicio de Salud plantea que está en conversación con el Hospital Clínico, para establecer los protocolos de atención para los pacientes que sean derivados del hospital regional. Señala que quedó pendiente la entrega del inventario. Finalmente se solicitó enviar la información final del inventario de los equipos y equipamientos. Señala que se realizará una nueva reunión, con la finalidad de que el Universidad entregue el modelo de negocio. La comisión solicita al pleno adoptar un acuerdo para oficiar al Sr. Intendente y al Director del Servicio de Salud que una vez que se tenga el inventario del antiguo hospital regional, se informe de la propuesta de la destinación al Gobierno Regional, ya que esta inversión fue realizada con fondos regionales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que no recuerda que en la reunión se haya hablado sobre la destinación, solamente se habló del inventario. Indica que es importante solicitar el inventario completo, independiente que haya equipos que no fueron adquiridos con fondos regionales. Además es importante que indiquen cuál será el destino.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** señala que quedaron dos puntos de reunión pendiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el inventario se debe pedir en razón del proyecto asociado, aprobado por el Consejo Regional. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se debe pedir el informe de todos los equipos adquiridos, con el fin de saber cuál será su destinación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Dagoberto Tillería.

El consejero regional señor **TILLERÍA** menciona que se inhabilita de este punto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consigna la inhabilidad del consejero regional Sr. Dagoberto Tillería. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14935-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad **OFICIAR** al señor Intendente Regional y al Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarles tengan a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, sobre la propuesta de destinación de los equipos y equipamientos del antiguo Hospital Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que otro punto que vieron en la Comisión tiene que ver con la cartera de proyectos de Salud. Indica que han solicitado al Jefe de Análisis y Control de Gestión que se acerque a la Comisión para revisar la situación actual de los proyectos, principalmente los que tienen 0% de ejecución. Otro tema de gran importancia tiene que ver con el subsidio de parques, por lo cual la Comisión manifiesta su preocupación por la no creación de los subsidios de parques para las comunas de Tocopilla y Sierra Gorda. Por lo tanto solicita al pleno adoptar un acuerdo para solicitar al Jefe de División de Planificación y Ordenamiento Territorial, informe sobre las gestiones ante la Dirección de Presupuesto, por la no creación presupuestaria de los subsidios de parques de las comunas de Tocopilla y Sierra Gorda. Dentro del análisis de la cartera, quiere informar al pleno que se realizarán gestiones para reunirse con la DIPRES a fin de analizar el tema de los subsidios de parques, proyectos sin creación, estudio de polimetales para otras comunas de la Región y además gestionar una reunión con el Ministerio de Salud, para de plantear la necesidad de un instituto del cáncer, entre otros temas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que de la creación presupuestaria es la referida a proyectos que tienen que ver con la cartera de Salud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se acuerda por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14936-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Jefe de División de Planificación y Ordenamiento Territorial, a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre las gestiones ante la Dirección de Presupuesto, por la no creación presupuestaria de los subsidios de parques de las comunas de Tocopilla y Sierra Gorda. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que en la Comisión efectuada el día de ayer, contaron con la presencia de ejecutivos de Engie y del Seremi de Energía. La intención era conocer detalles del proyecto medio ambiental, y conversar con el Seremi de Energía acerca de políticas de bonos y sobre la proyección de inversión. Informa que en medio de esa discusión tuvieron algunas dificultades. Con fecha 11 de octubre la Comisión se reunió con representantes de la empresa Engie con la finalidad de conocer mayores antecedentes del proyecto Tamaya Solar. La exposición de los alcances y de la gestión de la empresa a nivel nacional y en la Región de Antofagasta fue realizada por el Gerente de proyectos don Mariano Monedere. Lo que busca este proyecto es satisfacer la demanda energética tanto en lo industrial como en lo residencial de la macro zona norte, a través de la generación de energía renovable y limpia. Sobre esta materia, la comisión realizó diversas preguntas, pudiendo concluir que es importante conocer cómo la empresa se vinculará con la comunidad y sobre los mecanismos para satisfacer la deuda que tiene la empresa con la comunidad, especialmente con la comuna de Tocopilla. Indica que por años la comunidad de Tocopilla se ha visto afectada por las termoeléctricas que son de propiedad de Engie, que han afectado la salud de los habitantes de dicha comuna. Por lo anterior, se le planteó a la empresa que ellos deben pagar por la deuda hacia esta comunidad, pudiendo generar actividades que vayan en directa ayuda a los habitantes con la instalación de proyectos fotovoltaicos. La empresa manifestó su agradecimiento, y se comprometió a realizar gestiones ante los ejecutivos superiores para atender la

demanda de la comunidad. Luego de la exposición de la empresa Engie, surgieron diversas consultas, una de ellas fue sobre sistema de capacitación que se iban a implementar, y en ese momento el Seremi de Energía don Alvaro Erazo empezó a generar juicios respecto al desempeño del Gobierno anterior en materias de capacitación. Comenta que la postura del Seremi incomodó bastante a los miembros de la Comisión, además entró en discusión directa con algunas de las consejeras, quienes manifiestan la molestia de la actitud del Seremi, y terminan saliendo de la Comisión. Lamentablemente la actitud del Seremi generó que quedaran sin quórum en la Comisión. Informa que la Comisión enviará una carta al Sr. Intendente, manifestando el malestar por el comportamiento del Seremi.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** señala que respalda la carta que enviarán al Sr. Intendente, ya que independiente de las discusiones políticas que puedan tener, considera que no es posible que se falte el respeto de esa manera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que al igual que el consejero regional Sr. Eslayne Portilla, se suma al apoyo de esta carta, ya que se deben acabar las faltas de respeto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero regional Sr. Dagoberto Tillería.

El consejero regional señor **TILLERÍA** informa al pleno que está en proceso de revisión de la cartera asociada a la Comisión, para lo cual se solicitó información al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión. Vinculado a lo anterior, y según acuerdo adoptado por el pleno, se sostuvo una reunión con los representantes de la municipalidad de Antofagasta para analizar la situación actual de la iniciativa Reposición Vivero Municipal Antofagasta, con una inversión F.N.D.R de \$4.127.433.241.-. Según se informó, este proyecto se encuentra paralizado porque no cuenta con el permiso de construcción, ya que al inicio se encontraba con uno provisorio. Al momento de solicitar un nuevo permiso se indicó por parte del ingeniero revisor del proyecto, la necesidad de realizar una nueva mecánica de suelos, para cumplir con la nueva normativa vigente. Lo anterior ya se encuentra en proceso de ejecución, por lo que se espera reiniciar las obras antes de fin de año. La municipalidad enviará un informe detallado de la situación la próxima semana, considerando que hoy se reuniría con la empresa contratista.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta cuál fue el tiempo que se le dio a la municipalidad para que responda el requerimiento.

El consejero regional señor **TILLERÍA** responde que la municipalidad dará respuesta la próxima semana.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 11 de octubre la Comisión de reunió a propósito de una solicitud presentada a través de la Ley del Lobby con los representantes del Consejo de Transporte Escolar de la Región de Antofagasta COTRAERA, el cual está integrado por cuatro asociaciones, dos de la comuna de Antofagasta y dos de la comuna de Calama y que cuenta a 280 vehículos asociados de un total de 414 vehículos, que prestan este tipo de servicio (señala que esta información fue entregada por la organización). El objetivo fue conocer la propuesta de este gremio con relación al programa de renovación de vehículos que prestan servicios de transporte escolar remunerado de pasajeros contenido en el Decreto 31, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cuya fecha de promulgación fue el 18 de abril de 2017, publicado el 28 de noviembre de 2017. Los recursos para otorgar este beneficio están establecidos a través de la Ley de Presupuesto del Año 2018, que incorporó a la glosa 02.05.11 al presupuesto de los Gobiernos Regionales la letra c), que regula el Programa de Renovación de vehículos inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares. En este contexto han señalado la necesidad de:

-Que el Gobierno Regional apoye con el subsidio a 19 transportistas que deben renovar sus vehículos antes del 2019, 11 de Calama y 8 de Antofagasta.

-Que establecen un compromiso como gremio, que la flota transitará del uso de combustibles fósiles al sistema híbrido, hasta llegar a la electromovilidad, como una forma de proteger el medio ambiente.

-Modificar el Artículo 6 del Decreto 31, el cual establece que el criterio para entregar el beneficio económico dice relación solamente con el peso bruto de móvil, conforme a una tabla establecida para esos efectos. Conforme a lo expuesto, la Comisión estima necesario solicitar al Seremi de Transporte una propuesta sectorial de cómo se realizará el tránsito de vehículos que utilizan combustibles fósiles a híbridos, especialmente aquellos que son beneficiados con subsidios del Estado. Por otra parte la Comisión quiere proponer al pleno acordar, que a través del Ejecutivo del Gobierno Regional, se le solicite a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones considerar modificaciones a los cuerpos legales regulatorios, que apunten a privilegiar la entrega de subsidios para la renovación de los vehículos de transporte a aquellos beneficiarios que propongan el reemplazo de vehículos que utilizan combustibles fósiles por aquellos que utilicen sistemas híbridos, y que el monto del subsidio para estos casos esté asociado proporcionalmente al valor del mercado del vehículo entrante. Comenta que la comisión informó hace un tiempo atrás que se había reunido con el Seremi de Transportes para plantearle una situación similar a la que está solicitando esta organización, con el fin de subsidiar los vehículos de transporte escolar, y por otro lado cómo van avanzando en el tema de la electromovilidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se acuerda por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14937-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de que considere modificaciones a los cuerpos legales regulatorios, que apunten a privilegiar la entrega de subsidios para la renovación de los vehículos de transporte para beneficiarios que propongan el reemplazo de vehículos que utilizan combustibles fósiles por aquellos que utilicen sistemas híbridos y que el monto del subsidio para estos casos, esté asociado proporcionalmente al valor del mercado del vehículo entrante.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que la Comisión recibió a la Escuela Experimental BUDEO, quienes expusieron el proyecto realizado durante el año 2017, y que consistió en experiencias dirigidas a 41 niñas y niños de séptimo y octavo básico de la Escuela Ecuador E-79, las que permitieron explorar, descubrir y proteger el patrimonio natural y cultural de Antofagasta a través de jornadas deportivas en contacto con la naturaleza guiadas para el desarrollo de competencias genéricas para el reconocimiento del medio ambiente, y para incentivar la protección y cuidado de nuestro entorno natural. A través de un plan de trabajo, financiado con fondos concursables de Minera Escondida y CORFO para la etapa, además del apoyo de la UCN y CONAF, la institución BUDEO ha logrado desarrollar una metodología educativa que permite generar nuevas alternativas de educación territorial, a través de un proceso de intervención basada en la innovación social, que permite a los niños de sectores más vulnerables vincularse con su territorio mejorando su educación, sus valores y su arraigo con el entorno. La institución y su fundador han recibido diversos reconocimientos a nivel nacional, e incluso internacional, por sus proyectos con los niños más vulnerables de Antofagasta, y su modelo está siendo observado por diversas instituciones para ser replicado. BUDEO está a punto de sacar un libro con apoyo audiovisual que detalla la metodología de intervención, la cual desean compartir con todos los entes educativos, de manera que pueda ser considerado dentro del proceso educativo y malla curricular de los diversos establecimientos educacionales, con la seguridad que la metodología tiene resultados medibles y efectivos con los niños más vulnerables. En el mes de noviembre se realizará el lanzamiento del libro y BUDEO solicitó una reunión a la comisión, previo al lanzamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** comenta que cuando asumieron el cargo de consejeros regionales justo estaba el proceso del 2%. Indica que los integrantes de las Comisiones involucradas en los concursos tuvieron que apresurarse para que salieran las bases, y posteriormente evaluar rápidamente los proyectos, para no perjudicar a las instituciones sociales. Lamentablemente se han enterado que todavía hay organizaciones que no han recibido los recursos. Por lo anterior, solicita un acuerdo para que el Sr. Intendente firme de una vez todos los mandatos pendientes, con el fin de que la próxima semana estén entregando todos los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que está de acuerdo con la propuesta de la consejera regional Sra. Andrea Merino, pero se debería solicitar un informe que dé cuenta del motivo por qué no han sido entregados los recursos.

La consejera regional señora **MERINO** indica que solicitar un informe a estas alturas no es recomendable, ya que es grave el problema. Lo que se busca con este acuerdo es apresurar el proceso, para que la próxima semana se termine de entregar la totalidad de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comparte el acuerdo que está solicitando la consejera regional Sra. Andrea Merino porque igual se le han acercado muchas personas, entre ellos los organizadores del teatro ZICOSUR, quienes le informaron que hasta la fecha no ha recibido ningún monto. Tal como indica la consejera Merino, es importante acelerar el proceso para que entreguen lo antes posible los recursos. Agregar que lamentablemente la cara visible de estos concursos es el CORE.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que hay que ser consecuentes con el proceso de este año, ya que el proceso del concurso fue retrasado. Señala que los consejeros deben asumir una responsabilidad de comenzar a trabajar en la bases del próximo año. Comenta que esta situación siempre se ha dado, por lo cual considera que se debe empezar a trabajar lo antes posible para que las bases salgan en enero o febrero, a fin de que las instituciones comiencen a ejecutar en el mes de mayo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** sugiere que se pueda solicitar el informe y el énfasis de agilizar los pagos. Señala que recién le consultó a don Patricio Herrera esta situación, y él indicó lo mismo que señala el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan, que el proceso del concurso fue tardío y que algunas instituciones luego de ganar el concurso no tenían algunas cosas en orden.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que en el proceso de revisión se castigaron a muchas organizaciones por los plazos que ejecutarían el proyecto. Le parece lamentable que hasta la fecha haya agrupaciones que aún no reciban la subvención.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el acuerdo sería oficiar al Ejecutivo para que se acelere la entrega de recursos a las instituciones que se adjudicaron los 2% FNDR. El segundo acuerdo es pedir un informe de las instituciones que no han recibido los recursos. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se acuerda por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14938-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, solicitando que **AGILICE** la entrega de recursos a las iniciativas financiadas con los Fondos de Subvención de Actividades del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **CULTURA; DEPORTE; SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS; MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL; PROCESO PRESUPUESTARIO 2018.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14939-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, solicitando un informe de las instituciones que no han recibido los recursos de las iniciativas financiadas con los Fondos de Subvención de Actividades del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **CULTURA; DEPORTE; SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS; MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL; PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, indicando la causa por la cual no se les han entregado los recursos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

12.- PUNTO DOCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** menciona que esta solicitud es por encargo de la Asociación Minera de Tocopilla y también de la Asociación de Pirquineros. Comenta que en el mes de marzo se firmó un acuerdo con la ex Ministra Aurora Williams sobre la instalación de una planta de chancado. Los mineros están bastante preocupados porque hasta la fecha no han tenido respuesta al respecto. Señala que los trabajadores han tenido reuniones con el actual Seremi y con el Sr. Intendente. Por lo tanto solicita al pleno solicitar a quien corresponda (Intendente, Seremi, Ministro, entre otros), que informe el estado actual de dicho proyecto. Por otro lado, indica que conversó con la Subsecretaría de Bienes Nacionales respecto de una solicitud de terreno que hizo la municipalidad de Tocopilla en el sector "Suerte de Plata Banda". Señala que esta solicitud es para el cementerio local, ya que en estos momentos el actual cementerio se encuentra colapsado. Señala que se hizo la solicitud a Bienes Nacionales y hasta la fecha no han tenido respuesta. Comenta que la municipalidad de Tocopilla necesita solamente un certificado que indique que se realizó la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que la solicitud indicada por el consejero regional Sr. Patricio Tapia es para respaldar la petición que realizó el municipio de Tocopilla a Bienes Nacionales.

El consejero regional señor **TAPIA** responde que la profesional de la SUBDERE le indicó que solamente requieren el certificado de Bienes Nacionales que certifique que están haciendo el trámite.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay dos propuestas de acuerdo, la primera relacionada con Bienes Nacionales y la segunda está dirigida al Ejecutivo respecto de la Planta de Chancado en Barriles de Tocopilla.

El consejero regional señor **TAPIA** señala que tiene una carta de la ex Ministra Aurora Williams que indica la creación de esta planta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay dos propuestas de acuerdo. Llama a votación las dos propuestas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia de la inhabilidad de la consejera regional Sra. Alejandra Oviden, respecto de la cartera de proyectos de Bienes Nacionales. consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se acuerda por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14940-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, , **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Bienes

Nacionales, a fin de solicitarle que se aceleren los procesos administrativos de destinación de terrenos para el cementerio de la comuna de Tocopilla, desarrollados por la Municipalidad de Tocopilla, de manera que se pueda contar con la respectiva documentación, que permita al municipio postular a fondos provenientes de la Subsecretaria Regional de Desarrollo Administrativo, SUBDERE, para la construcción de nichos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

ACUERDO 14941-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados **SOLICITAR** a los organismos competentes, un informe que dé cuenta del estado actual de la iniciativa destinada a la instalación de una planta modular de chancado para los pequeños productores mineros de la comuna de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que en un noticiero regional el Seremi de Gobierno informó que estaba *ad portas* de iniciar las gestiones para los trámites de construcción de los hospitales de San Pedro de Atacama, Mejillones y de Taltal. Por lo anterior, solicita al pleno oficiar al Servicio de Salud de Antofagasta, con el fin de que remita el informe de prefactibilidad financiado por el Consejo Regional que debía establecer los términos de referencia para la construcción de los hospitales de San Pedro de Atacama, Mejillones y de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia de la inhabilidad del consejero regional Sr. Dagoberto Tillería. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se acuerda por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14942-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarle tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta los resultados de los

estudios de prefactibilidad de los nuevos hospitales que se construirían en las comunas de Mejillones, Taltal y San Pedro de Atacama, en la eventualidad que éstos estuviesen concluidos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regionales:

			TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** levanta la sesión siendo las 19:33 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO 14920-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **617ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones y observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14921-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 12 de octubre de 2018:

Inauguración Torneo nacional Básquetbol regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Inauguración proyecto "Calama vive el deporte inclusive".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Inauguración proyecto concientización uso de energía.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Curso SIG gestión y planificación territorial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Ricardo Díaz Cortés.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Visita Mina Julia.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Seminario internacional emprendimiento e innovación de energías renovables no convencionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Domingo 21 de octubre de 2018:

II Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles Calama 2018.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Aniversario Cooperativa de vivienda "Construyamos Juntos".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan.

Jueves 18 de octubre de 2018:

Lanzamiento informe migrantes venezolanos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 17 de octubre de 2018:

Reunión informativa proyecto cámaras de vigilancia

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Concierto Educativo Colegio Corazón de María.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 16 de octubre de 2018:

Lanzamiento 7° Festival Internacional ANTOFACINE.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 19 de octubre de 2018:

Capacitación Plan Nacional de Derechos Humanos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.2.14921-18.001 "Mem. N° 164".

ACUERDO 14922-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de traspaso planteada por el ejecutivo del Gobierno Regional, por un monto de **M\$70.000.-** desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al **Programa 01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2018, para la ejecución del programa "**DISEÑO DE PLANES COMUNALES Y POLÍTICA REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**", teniendo presente que el resultado esperado es el "**DISEÑO DE PLANES COMUNALES Y UN PLAN REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**". Asimismo, se **ACUERDA** solicitar la incorporación en los Términos de Referencia, de los siguientes aspectos:

- Indicar que el resultado final de este estudio, deberá concluir en el "**Diseño de Planes Comunales y un Plan Regional de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local**" y no una "**Política Regional**", y que la cartera de iniciativas de inversión, deberá estar en condiciones de ser presentada al Sistema Nacional de Inversiones;
- Utilizar la información existente, generada por los servicios públicos vinculados al fomento productivo y de infraestructura necesaria para el desarrollo de los territorios;
- y
- Solicitar una Propuesta de Diseño Organizacional, que permita instalar capacidades en materia de fomento productivo, de manera formal y permanente en los municipios de la región, lo que deberá ser informado a SUBDERE, para solicitar su apoyo en la implementación.

Los Términos de Referencia deben ser remitidos al Consejo Regional para ser discutidos y analizados por dicho órgano colegiado antes del proceso de licitación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.4.14922-18.002 "Ord. N° 002272 Antofagasta, 10 Oct. 2018".

ACUERDO 14923-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40007595-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA B-161**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$168.563.-**; y un monto total F.N.D.R. y monto total del proyecto de **M\$1.685.639.-** (Valores ficha IDI). Esta iniciativa es financiada a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y se encuentra incorporada en la cartera de proyectos del

Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018.**"

Cabe señalar que la aprobación de esta iniciativa está condicionada a lo siguiente:

- 1.- La Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas deberá incorporar en las bases de licitación el componente arqueológico, lo que se traducirá en la presencia permanente de un (a) arqueólogo (a), durante toda la ejecución del proyecto; y
- 2.- Que previo al proceso de licitación se incorpore la partida "componente arqueológico", mediante la modificación del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.5.14923-18.003 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

ACUERDO 14924-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40006868-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA B-898, KM. 24,640 AL KM. 42,379, REG. AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$239.445.-**; y un monto total F.N.D.R. y monto total del proyecto de **M\$2.396.825.-** (Valores ficha IDI). Esta iniciativa es financiada a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda y se encuentra incorporada en la cartera de proyectos del Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018.**"

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.5.14924-18.004 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

ACUERDO 14925-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de considerar, que los caminos rurales de la Región de Antofagasta, sean declarados como zonas aisladas para efectos de la evaluación de rentabilidad, límites y costos de construcción de los proyectos viales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14926-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30128277-0 "CONSTRUCCIÓN CUARTEL PREFECTURA PROVINCIAL TOCOPILLA-PDI", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$33.421.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$2.820.697.-** (Moneda Presupuesto 2018).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

ACUÑA			

Ver Anexo 619.5.14926-18.005 "Memo 231/18 Antofagasta, 08 Oct. 2018".

ACUERDO 14927-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **INVITAR** al señor Intendente Regional a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante el Consejo Regional de Antofagasta respecto del eje Seguridad Pública contenido en el plan de gobierno en nuestra región, y la política de prevención que considera dicho eje.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

	GUERRERO		

ACUERDO 14928-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** las solicitudes planteadas por la Fundación de Innovación Agraria, para el proyecto C.BIP 30307772-0 "**Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria**" en relación a la ampliación de plazo y modificación de la iniciativa "**Patrimonio alimentario de la tierra y del mar de la Región de Antofagasta**". Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** una nueva propuesta de modificación, que considere tiempo y cronograma de actividades necesarias para dar cumplimiento al proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 619.4.14928-18.006 "Ord. N° 002272 Antofagasta, 10 Oct. 2018".

ACUERDO 14929-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **MANIFESTAR** el siguiente

PRONUNCIAMIENTO del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
DIA "Pozas de evaporación solar y canchas de acopio de sales de descarte, Faena Coya Sur"	SQM Industrial S.A.	María Elena	Favorable: N°1: Educación de Calidad N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

		MERINO	

Se inhabilita el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 619.6.14929-18.007 "Memorándum Interno N° 233/18".

ACUERDO 14930-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Planta Carbonato de Litio Mejillones"	Albemarle Limitada	Mejillones – San Pedro de Atacama	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , se solicita al titular, aclarar la existencia o nula existencia de emisiones de polvo fugitivo desde el depósito de sales instaladas en la Planta Carbonato de Litio. En caso de ser afirmativa su respuesta se solicita incorporar dentro del inventario de emisiones atmosféricas las cantidades de estimadas y las correspondientes formas de abatimiento.

			<p>Asimismo, en relación al Lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida":</p> <p>3. Se solicita, en caso de existir apertura de Participación Ciudadana, detallar el resultado de acuerdos y conversaciones con las comunidades andinas de Peine y Tilomonte por las modificaciones en Planta del Salar y alinearlas dentro de los objetivos y/o líneas de acción descritas en el Lineamiento N°5 de la ERD 2009-2020.</p> <p>4. Se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local, sea a lo menos de un 80% con residencia en la Región de Antofagasta, específicamente en las comunas de asociadas al proyecto (Mejillones y San Pedro de Atacama).</p>
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

		DANTAGNAN	

Se inhabilita el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 619.6.14930-18.008 "Memorándum Interno N° 233/18".

ACUERDO 14931-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Proyecto Tamaya"	ENGIE Energía Chile S.A.	Tocopilla	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, con respecto al Lineamiento N° 5, "Integración Social y Calidad de Vida" , se sugiere incorporar como compromiso voluntario, la contratación del 90% de mano de obra local con residencia en la comuna de Tocopilla.

			Asimismo, en relación al Lineamiento N° 3 "Región Sustentable" , se señala: "Potenciar el Uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en viviendas, establecimientos educacionales y Edificios Públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines" y en relación al Compromiso Voluntario de Capacitar a Organizaciones Sociales en materias relacionadas con energía solar, se solicita informar sobre el programa de capacitación, y además incluir la temática de generación distribuida. Además evaluar la posibilidad de entregar kits o módulos fotovoltaicos a organizaciones capacitadas, para que las puedan instalar en sedes comunitarias, recintos deportivos y/o viviendas particulares.
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.6.14931-18.009 "Memorándum Interno N° 233/18".

ACUERDO 14932-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por los formuladores de proyectos ganadores del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2018, sólo en los siguientes términos:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
72	CLUB DEPORTIVO ACA	CLUB ACA PARTICIPACIÓN NACIONAL VALPARAÍSO 2018	4) Cambio de sede competencia de Valparaíso a San Pedro de la Paz (Región Bío Bío), realizado por la Federación (FENAGOCHI). 5) A raíz de cambio de sede y aumento de costos, se reasignan los siguientes montos: a) De ítem de alimentación rebajar colaciones por un total de \$198.000.- y destinarlos a pasajes avión en ítem de transporte. b) En ítem de transporte rebajar monto de transfer en ciudad de competencia de \$25.000.- a \$10.000.-, y el saldo de esta modificación corresponde a \$165.000.-, que se destina a pasajes avión en este mismo ítem. 6) Modificar ítem Recurso Humano, de dos a un honorario, por el mismo monto de \$448.000.- y cantidad de horas aprobadas (32 horas), debido a renuncia de profesor por traslado de ciudad.

80	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	TORNEO NACIONAL INTEGRANDO A CHILE, TWS	Modificar tipo de participantes en competencia, reemplazando equipos de clubes nacionales a selecciones a nivel olímpico nacional y cantidad de participantes de cinco a siete delegaciones. Se mantiene monto asignado y diferencia es asumida por la institución con aportes propios y de terceros.
55	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE DEPORTES SUBMARINOS	LX CAMPEONATO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS VALDIVIA 2018	<p>4) Modificar período de ejecución desde el 15 de octubre al 05 noviembre de 2018, según nuevo calendario presentado.</p> <p>5) Modificar tramo de viaje Antofagasta-Santiago-Temuco (avión) y Temuco-Valdivia (bus) en ítem transporte.</p> <p>6) Modificación de presupuesto, por aumento de costos en ítem de transporte por cambio en fechas de ejecución, según siguiente detalle y antecedentes presentados en solicitud:</p> <p>a) Rebaja en ítem de Alimentación, de monto aprobado de \$1.700.000 a \$1.000.000.-. La diferencia de \$700.000.- se traspasa a ítem de transporte.</p> <p>b) Rebaja de ítem de Alojamiento, de monto aprobado de \$3.000.000.- a \$742.500.-. La diferencia de \$2.257.000.- se traspasa a ítem de transporte.</p> <p>c) Rebaja de ítem de Difusión, de monto aprobado de \$850.000.- a \$316.000.-. La diferencia de \$534.000.- se traspasa a ítem de transporte.</p> <p>d) Rebaja de monto de Imprevisto, de monto aprobado de \$100.000.-, el total se traspasa a ítem de transporte.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.7.14932-18.010 "Memo Interno N° 332".

ACUERDO 14933-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados y la abstención específica indicada al final, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre de Proyecto	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
77	FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGIÓN DE LA MINERÍA	COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO CALAMA	CALLE DIEGO DE ALMAGRO ESQUINA CALLE COLONIA, CALAMA	CALAMA	39.900 M ²	CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, POR UN TIEMPO MAYOR, DONDE SE ENCUENTRA	GRATUITA 20 AÑOS

						CONSTRUIDO EL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO CALAMA.	
80	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	SEDE SOCIAL, MULTICANCHA, AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y CLUB DE ENFERMOS DE PARKINSON, LA FAVORECEDORA	LOTE A, B, C, D, E DE LA MANZANA G, SECTOR FAVORECEDOR A	ANTOFAGASTA	2.362,50 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA SEDE SOCIAL, MULTICANCHA, AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y CLUB DE ENFERMOS DE PARKINSON.	GRATUITA 5 AÑOS
81	ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTURA ALTOS LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS HIDROPÓNICOS.	LOTE A, B, C, D, E, F, G Y H, SECTOR ALTOS LA PORTADA	ANTOFAGASTA	993.896,95 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE DESARROLLA PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS HIDROPÓNICOS.	GRATUITA 5 AÑOS
82	COMUNIDAD INDÍGENA SAN PEDRO DE ATACAMA Y COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR	PROYECTO DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VALLE DE LA MUERTE	CORDILLERA DE LA SAL, CAMINO CALAMA – SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	211,62 Ha	RENOVAR Y ASÍ CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL VALLE DE LA MUERTE	GRATUITA 5 AÑOS
83	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA CONSULTORIO ORIENTE	AV. PADRE ALBERTO HURTADO CON PASAJE COVADONGA, POBLACIÓN RENE SCHNEIDER	ANTOFAGASTA	4.070,74 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CONSULTORIO ORIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA.	GRATUITA 5 AÑOS
84	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, MULTICANCHA VIENTOS DEL SUR	LOTE 1, CALLE MAR DEL PLATA CON CALLE SANTA ELENA	ANTOFAGASTA	1.162,67 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA MULTICANCHA DEL SECTOR VIENTOS DEL SUR.	GRATUITA 5 AÑOS
85	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, MULTICANCHA VIENTOS DEL SUR	LOTE 2, CALLE MAR DEL PLATA CON CALLE SANTA ELENA	ANTOFAGASTA	1.445,77 M ²	REGULARIZAR Y CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA MULTICANCHA DEL SECTOR VIENTOS DEL SUR.	GRATUITA 5 AÑOS

86	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF, COLOSO	AVENIDA SAN PEDRO LOTE 1,2,3 DE LA MANZANA B1, SECTOR COLOSO	ANTOFAGASTA	432 M ²	CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, POR UN TIEMPO MAYOR, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR, CECOSF COLOSO.	GRATUITA 5 AÑOS
----	------------------------------	---	--	-------------	--------------------	--	-----------------

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **DÍAZ**, respecto de la solicitud de la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGIÓN DE LA MINERÍA**
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 619.8.14933-18.011 "Memorándum N° 230/18"

ACUERDO 14934-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** y aceptar la **RENUNCIA** de las siguientes iniciativas subvencionadas, Proceso Presupuestario 2018:

c) Fondo de Subvención de **ACTIVIDADES DEPORTIVAS** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MONTO APROBADO	OBSERVACIÓN
153	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	APRENDAMOS EN MOVIMIENTO	\$5.552.000	Renuncia a proyecto debido a problemas de coordinación con dirección de la escuela y renuncia de profesora a cargo de la ejecución, que implican retraso en la ejecución del proyecto dentro de período escolar.

d) Fondo de Subvención de **ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MONTO APROBADO	OBSERVACIÓN
2	JUNTA DE VECINOS "AMÉRICA"	CORTE Y CONFECCIÓN	\$4.567.867	Renuncia a proyecto debido a problemas administrativos de la institución.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 619.9.14934-18.012 "Memo Interno N° 332."

ACUERDO 14935-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda por 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad **OFICIAR** al señor Intendente Regional y al Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarles tengan a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, sobre la propuesta de destinación de los equipos y equipamientos del antiguo Hospital Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 14936-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Jefe de División de Planificación y Ordenamiento Territorial, a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre las gestiones ante la Dirección de Presupuesto, por la no creación presupuestaria de los subsidios de parques de las comunas de Tocopilla y Sierra Gorda. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14937-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de que considere modificaciones a los cuerpos legales regulatorios, que apunten a privilegiar la entrega de subsidios para la renovación de los vehículos de transporte para beneficiarios que propongan el reemplazo de vehículos que utilizan combustibles fósiles por aquellos que utilicen sistemas híbridos y que el monto del subsidio para estos casos, esté asociado proporcionalmente al valor del mercado del vehículo entrante.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14938-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, solicitando que **AGILICE** la entrega de recursos a las iniciativas financiadas con los Fondos de Subvención de Actividades del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **CULTURA; DEPORTE; SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS;**

MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL; PROCESO PRESUPUESTARIO 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14939-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, solicitando un informe de las instituciones que no han recibido los recursos de las iniciativas financiadas con los Fondos de Subvención de Actividades del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **CULTURA; DEPORTE; SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS; MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL; PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, indicando la causa por la cual no se les han entregado los recursos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14940-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, a fin de solicitarle que se aceleren los procesos administrativos de destinación de terrenos para el cementerio de la comuna de Tocopilla, desarrollados por la Municipalidad de Tocopilla, de manera que se pueda contar con la respectiva documentación, que permita al municipio postular a fondos provenientes de la Subsecretaría Regional de Desarrollo Administrativo, SUBDERE, para la construcción de nichos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

ACUERDO 14941-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados **SOLICITAR** a los organismos competentes, un informe que dé cuenta del estado actual de la iniciativa destinada a la instalación de una planta modular de chancado para los pequeños productores mineros de la comuna de Tocopilla. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		
--	---------------	--	--

ACUERDO 14942-18 (S.Ord.619.12.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarle tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta los resultados de los estudios de prefactibilidad de los nuevos hospitales que se construirían en las comunas de Mejillones, Taltal y San Pedro de Atacama, en la eventualidad que éstos estuviesen concluidos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIÁ	

Se inhabilita el Consejero Regionales:

			TILLERÍA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS,
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 619ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, escrita en **SESENTA Y TRES FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 11 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 619°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 619°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018.*
- *Acta sesión ordinaria N° 617*
- *Ord. N° 2272, de fecha 10 de octubre 2018, don Marco Antonio Díaz. Solicita incorporar los siguientes proyectos en tabla de Urgencia: proyecto AGES/SUBDERE: Diseño de planes comunales y política regional de fomento productivo y desarrollo económico local y Trasferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria CBIP: 30307772-0.*
- *Memo N° 231, de fecha 09 de octubre 2018, don Nicolás Sepúlveda C. Remite antecedentes de los siguientes proyectos: Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla - PDI, Cód. Bip 30128277, Conservación Camino Básico por Conservación, Ruta B-161, Cód. Bip 40007595 y Conservación Camino Básico Por Conservación, Ruta B-898, Cód. Bip 4006868.*
- *Memo N° 233, de fecha 11 de octubre 2018, don Nicolás Sepúlveda C. Remite informe técnico de los pronunciamientos ambientales: DIA Pozas de evaporación*

solar y canchas de acopio de sales de descarte, Faena Coya Sur; Planta Carbonato de Litio Mejillones y DIA Proyecto Tamaya.

- Memo N° 175, de fecha 11 de octubre 2018, don Patricio Herrera Z. Remite solicitud de la Asociación deportiva local de deportes submarinos de Antofagasta.*
- Memo N° 332, de fecha 10 de octubre 2018, don Raúl Bustos. Envía modificaciones FNDR de los proyectos Club Deportivo ACA y Club de Deportes y Recreación The World Sport y Renuncias de la Junta de Vecinos Villa las Américas y Centro General de padre D-121.*
- Memo N° 331, de fecha 10 de octubre 2018, don Raúl Bustos. Solicita bajar proyecto de tabla Ampliación Pedro Aguirre Cerda Los Tamarugos – Rotonda, Antofagasta.*
- Presentación COTRAERA.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.